

# UN GOBIERNO ACUSADO DE AUTORITARIO Y POPULISTA: EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940), QUISO EDUCAR A LOS NIÑOS MEXICANOS EN Y PARA LA DEMOCRACIA.

ELVIA MONTES DE OCA NAVAS

## Introducción

México fue gobernado entre 1934 y 1940 por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río. Para enmarcar las acciones del Ejecutivo, se hizo por primera vez un Plan Sexenal de Gobierno que tenía como pilares fundamentales: la defensa de los recursos naturales del país, la aplicación de las leyes laborales a favor de los derechos de los trabajadores, el reparto de tierras a través de ejidos, y la reforma educativa que implantó la escuela socialista. En esta ponencia analizo cómo el cardenismo intentó educar a los niños mexicanos en el ejercicio de la democracia, a través de la escuela socialista.

El problema aquí planteado fue si realmente la educación socialista puesta en práctica durante el cardenismo, fue una escuela que enseñaba a los niños el ejercicio de la democracia como forma de vida, no sólo dentro de la escuela sino en todos los sectores sociales en los que ellos formaran parte: familia, comunidad.

Algunas de las preguntas que guiaron este estudio fueron: ¿realmente la escuela socialista se propuso formar nuevas formas de pensar en los niños, acordes con sistemas de vida más democráticos?, ¿cómo conceptualizaron la escuela socialista los actores principales de entonces?, ¿los textos escolares que se usaron entonces, invitaban a los niños a la democracia participativa?

Como fuentes para este trabajo, utilicé **solamente** documentos escritos durante el periodo analizado, aunque hubiesen sido publicados después como son los discursos de Cárdenas,

y que me permitieron acercarme de manera más directa, sin intermediarios, al momento histórico aquí abordado.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Las elecciones para la sucesión presidencial de 1934 en México, fueron dirigidas y controladas por el Partido Nacional Revolucionario (PNR). El PNR nació (1929) en buena medida gracias a las acciones de Plutarco Elías Calles por imponer un órgano político sobre las fuerzas que existían en diversas regiones del país, encabezadas por líderes regionales y que podían significar un peligro para un Estado débil.

El PNR elaboró el primer Plan Sexenal del Gobierno del México posrevolucionario, en el que se puntualiza el carácter regulador del Estado en todas las acciones públicas de la vida nacional, esto le acarreará al gobierno cardenista el título de autoritario y dictatorial entre sus opositores. En el Plan: “franca y decididamente se declara que en el concepto mexicano revolucionario, el Estado es un agente activo de gestión y organización de los fenómenos vitales del país; no un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y el orden públicos”.<sup>1</sup>

Se dijo que para la elaboración del Plan, el pueblo había participado de manera activa y democrática, haciendo llegar sus exigencias de una mejor manera de vivir. En el Plan la educación ocupó un lugar muy importante, en él se asentó que se iban a aumentar los presupuestos de egresos del gobierno federal para apoyo a la educación, se haría de la escuela primaria una verdadera institución social para todos los mexicanos, sin distinción alguna. Se excluiría de ella toda enseñanza religiosa y sólo utilizaría a la razón y a la ciencia como base de sus tareas. Se propugnaría por la reforma del artículo 3º. Constitucional para que la educación quedara sólo en manos del Estado, que le daría una orientación acorde con la doctrina socialista “que la Revolución Mexicana sustenta”.

## IDEARIO CARDENISTA

En la sesión realizada por el PNR el 6 de diciembre de 1933 en Querétaro, el General Lázaro Cárdenas del Río fue declarado Candidato Presidencial del PNR.

En el discurso que Cárdenas pronunció al aceptar ser candidato presidencial del PNR, habló del control que su gobierno tendría de la política y la economía nacionales, de la labor de unión que haría entre todos los mexicanos, y de asumir de manera total la responsabilidad que la Presidencia significaba, en caso de llegar a ella.

Para Cárdenas la escuela era un medio para unificar conciencias, formas de pensar y percibir el mundo, tanto el que corresponde a la naturaleza como a la sociedad. Cárdenas propugnaba por una enseñanza utilitaria y colectivista, así lo dijo en el discurso que pronunció en Durango el 30 de junio de 1934:

... que prepare a los alumnos para la producción, que les fomente el amor al trabajo como un deber social; que les inculque la conciencia gremial para que no olviden que el patrimonio espiritual que reciben está destinado al servicio de su clase, pues deben recordar constantemente que la educación es sólo una aptitud para la lucha por el éxito firme de la organización”.<sup>2</sup>

Una educación en y acorde con la realidad, no al margen de ella, una educación que requería de nuevos maestros, métodos, contenidos, programas y libros. Cárdenas pugnaba por formar maestros que penetraran en todos los sectores sociales, que defendieran “... los intereses y aspiraciones del niño proletario en el calor de la lucha social, porque tanto saber modelar en forma integral las aptitudes y funciones espirituales del niño, interesa el encarrilamiento legal de los padres en la conquista cada vez más firme y dignificante de los derechos del trabajador”.<sup>3</sup>

Una escuela distinta a la que preconizaba el egoísmo personal y el triunfo de los más fuertes, el predominio del privilegio y la posición social, una escuela nueva que escuchara a

**todos** y que reconociera el derecho de **todos** como iguales, una escuela en la que **todos** tuvieran voz y voto, una escuela que se cuidara mucho de volver a formar una nueva casta de “neoprivilegiados por la cultura”.

#### EL CONGRESO MEXICANO

En la XXXV Legislatura Federal se formó la comisión encargada de la educación y su reforma inminente. La comisión quedó integrada por los siguientes diputados: Alberto Bremauntz, Presidente; Alberto Coria, Secretario; José Santos Alonso, Fernando Angli Lara y Daniel J. Castillo, Vocales.

Las discusiones se dieron alrededor de varios asuntos: ¿qué niveles iba a comprender la reforma educativa que implantaría en México la educación socialista?, ¿qué tipo de socialismo se iba a enseñar en las escuelas?, ¿existía la posibilidad de crear una escuela socialista en un marco social que no lo era?

Después de muchos y acalorados debates, finalmente el 10 de octubre de 1934 se aprobó el proyecto de reforma del artículo 3°. Constitucional de manera unánime, 137 votos. El artículo 3°. reformado finalmente quedó así:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación, primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas...<sup>5</sup>

En tales normas, los particulares se obligaban a sujetarse a lo dictado por el gobierno en materia de educación, por ello estarían permanentemente vigilados por las autoridades educativas.

Cuando el proyecto pasó al Senado de la República el 19 de octubre de 1934, los debates también fueron diversos, semejantes a los que se habían dado antes entre los diputados. Finalmente fue aprobado por unanimidad de 47 votos.

## LOS PROFESORES

Los profesores se unieron en una gran organización sindical, en Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), en el que se adoptó como uno de sus lemas ser un ejército cuyas armas serían la ciencia y el trabajo, poner a la ciencia al servicio de la técnica, luchar contra la ignorancia, la superstición y la desigualdad social, formar mentalidades libres a salvo de dogmas y prejuicios irracionales.

La escuela socialista fue vista por los profesores como un claro instrumento de penetración ideológica en las conciencias de los niños, opuesta a la escuela laica del siglo XIX que no atacaba de manera directa la organización social y fomentaba el individualismo, así como a la escuela que estaba en manos de la iglesia católica en la que reinaba su dominio y poder.

## LOS TEXTOS ESCOLARES

La reforma educativa trajo consigo la necesidad de hacer nuevos libros para las escuelas socialistas. Para ello se debía formar un programa y una comisión editora integrada por “escritores revolucionarios” que escribieran y dictaminaran libros al servicio de la causa socialista de la nueva escuela, sin descuidar los lineamientos estipulados por la pedagogía moderna.

Para cumplir con esta tarea, la Secretaría de Educación formó una comisión revisora y editora de nuevos libros. Entre estos libros sobresale la serie titulada *Serie “SEP”* escrita para los alumnos de las escuelas primarias urbanas; y la serie escrita por el profesor Gabriel Lucio: *Simiente*, hecha para los niños de las escuelas primarias rurales. Ambas series estaban integradas por libros graduados en sus contenidos, extensiones de las lecturas,

ejercicios de comprobación, tal como lo establecía la pedagogía moderna, asimismo estaban sencillamente ilustrados para hacer más objetiva la enseñanza.

Entre los profesores sobresalientes de la época está Rafael Ramírez, autor de una serie de libros para escuelas rurales llamada *Plan Sexenal Infantil*, serie de cuatro volúmenes para los diversos grados de las escuelas primarias rurales. Aquí voy a analizar con mayor detenimiento el *Plan Sexenal Infantil. Libro de Lectura para el Ciclo Intermedio de las Escuelas Rurales* para acercarme al asunto que aquí me interesa: la formación de los niños en las escuelas en y para la democracia.

Este libro está hecho como un instructivo práctico de cómo se organiza una sociedad en democracia, una sociedad integrada por niños y adultos, por hombres y por mujeres, por hombres que sabían muchas cosas y que habían sido educados en una escuela, y por hombres que eran analfabetas pero que poseían conocimientos prácticos y útiles de gran valor. Una sociedad heterogénea que se unificaba en su derecho a participar de manera activa en la conducción del grupo, y en el que todas las opiniones eran escuchadas y evaluadas para su aplicación.

Los contenidos de libro reflejaban la vida diaria de los niños campesinos y los orientaba hacia una sociedad más justa y provechosa para todos. Integraba a los niños en las preocupaciones de los mayores, e integraba la escuela a la comunidad, de tal manera que no se viera como una institución separada del resto social. El trabajo en la escuela era siempre en grupo, dirigido por el maestro quien también se encargaba de alfabetizar y orientar a los padres en sus demandas sociales como lo fue la tierra. Todos los problemas eran discutidos y resueltos en asambleas de distinto tipo.

Así, desde pequeños empezaremos a aprender a organizarnos y a trabajar y a luchar por el bienestar económico y el progreso social de nuestra comunidad y del país. Estas organizaciones son, pues, verdaderas escuelas de organización social.<sup>6</sup>

La serie de libros de lectura titulada *Escuelas Primarias Urbana. Serie "S. E. P."*, por ejemplo el de 5º. Año, su protagonista es un niño llamado Pedrín. Pedrín es amigo de otros niños de su edad, algunos no van a la escuela porque tienen que vender periódicos para ayudar a la manutención de sus familias, familias pobres y miserables como había tantas, distintas de las ricas y bien comidas que eran muy pocas.

El niño-periodiquero tenía la oportunidad, gracias a su diario andar por las calles de la ciudad, de ver diversos fenómenos sociales propios de un sistema que se iba integrando a la democracia como forma política de organización. Formas de organización como las asambleas de profesores y de obreros: las demandas, las discusiones, las votaciones, la toma de decisiones y hasta las huelgas, todo acordado por los propios asambleístas. Pedrín habla de las asambleas escolares en las que todos se llaman entre sí "camaradas", lo mismo que se llaman entre sí los adultos en sus propias organizaciones sociales.

En la serie *Simiente* del profesor Gabriel Lucio, el escenario es el campo mexicano y los protagonistas son los campesinos y sus familias. Se describe la vida en el campo, con todos los problemas sociales y económicos que entonces padecían los campesinos mexicanos. Se describe la organización de los niños en la escuela rural, tanto en el salón de clases como en los anexos escolares. La organización escolar abarcaba a todos los alumnos y entre ellos se destinaban diversas tareas, acordes con sus condiciones personales.

La organización de los campesinos adultos en juntas locales y comisariados ejidales, el acuerdo de sus demandas por la tierra y sus formas de organización, orientados, niños y adultos, por el maestro rural, son temas importantes en estos libros. También aparece cómo

se organiza la comunidad para el logro de un mejor bienestar social, todo decidido en asambleas generales en las que los participantes eran escuchados y tomadas en cuenta sus propuestas. Las votaciones abiertas y libres eran una norma generalizada en todas las organizaciones y sus asambleas.

## REFLEXIONES FINALES

No tuve los elementos suficientes y necesarios para conocer cómo se llevaron a la práctica escolar los contenidos de estos libros y otros más, que trataban de llevar la democracia como forma de vida a las escuelas. Sin embargo, aunque los resultados no hayan sido óptimos, el que se hubieran escritos libros como éstos, nos muestra que se quiso dar a la educación un carácter democrático en su vida cotidiana y en su organización, además del carácter socialista y popular que se estipuló en la legislación respectiva.

## NOTAS

<sup>1</sup> Partido Nacional Revolucionario, *Plan Sexenal del Partido Nacional revolucionario*, pp. 4-5.

<sup>2</sup> Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de... Mensajes, discursos, entrevistas y otros documentos 1928-1940*, p. 133.

<sup>3</sup> Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de... Informes de gobierno y mensajes presidenciales de Año Nuevo 1928-1940*, pp. 29-30.

<sup>4</sup> Partido Nacional Revolucionario, *La educación socialista. Edición Oficial del ...*, p. VII.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 166-167.

<sup>6</sup> Santiago Ramírez, *Plan Sexenal Infantil. Libro de Lectura para el Ciclo Intermedio de las Escuelas Rurales*, p. 104.

## BIBLIOGRAFÍA

Cárdenas, Lázaro (a), *Palabras y documentos públicos de ... Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940*, vol. 1, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

---

(b), *Palabras y documentos públicos de... Informes de gobierno y mensajes presidenciales de Año Nuevo 1928-1940*, vol. 2, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

Lucio, Gabriel, *Simiente. Libro para escuelas rurales*, México, Secretaría de Educación Pública-Comisión Editora Popular, 1935-1939.

Partido Comunista de México, *Hacia una educación al servicio del pueblo. Resoluciones y principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista*, México, Imprenta Mundial, 1938.

Partido Nacional Revolucionario, *La educación socialista. Edición Oficial del Partido Nacional Revolucionario*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1935.

\_\_\_\_\_*Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario*, México, Partido Nacional Revolucionario, 1937.

Ramírez, Santiago, *Plan Sexenal Infantil. Libro de Lectura para el Ciclo Intermedio de las Escuelas Rurales*, México, Biblioteca "Cuauhtémoc", 1937.

Secretaría de Educación Pública, *Escuelas Primarias Urbanas. Serie "S. E. P. "*, México, Comisión Editora Popular, 1935-1939.

Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, *Conferencia Nacional de Educación celebrada en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, D. F., del 11 al 17 de diciembre de 1939*, México, STERM y la C:T:M., 1939.

---